

Llega Novo a Miami libre bajo fianza

Ignacio Novo, el cubano militante anticastrista cuya condena por ocultar detalles del asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier en 1976 fue anulada la semana pasada por una corte de apelaciones, llegó el jueves por la noche a Miami.

El jueves por el día, un juez federal aprobó la libertad de Novo bajo fianza de \$25,000.

"Me siento felicísima", manifestó en Miami Silvia Novo, la esposa de Ignacio. "Por fin se ha hecho justicia. Esto todo ha sido una cosa burda, una cosa grotesca".

El juez federal Barrington Parker fijó la fianza y permitió la liberación de Novo mientras el gobierno decide si pide a la corte de apelaciones que revise su decisión, o si inicia un nuevo proceso contra Novo y otros dos hombres que fueron condenados por el asesinato de Letelier.

Letelier, exiliado después del golpe militar que derrocó al presidente chileno Salvador Allende en 1973, y su asistente norteamericana Ronnie Moffitt fueron muertos por una bomba colocada en su auto el 21 de septiembre de 1976.

'Me siento felicísima', manifestó en Miami Silvia Novo, la esposa de Ignacio. 'Por fin se ha hecho justicia. Esto todo ha sido una cosa burda, una cosa grotesca'.

Novo fue condenado por acusaciones de menor importancia en el caso: mentir dos veces al jurado y no informar a las autoridades sobre su conocimiento del asesinato.

Los representantes del gobierno deberán decidir antes del 3 de noviembre cuál será su próximo paso en los casos de Novo y otros dos miembros del grupo anticastrista Movimiento Nacionalista Cubano. Ellos son el hermano de Ignacio, Guillermo Novo Sampol, y Alvin Ross Díaz, ambos condenados por los asesinatos de Letelier y Moffitt.

La Corte de Apelaciones del Distrito de Co-

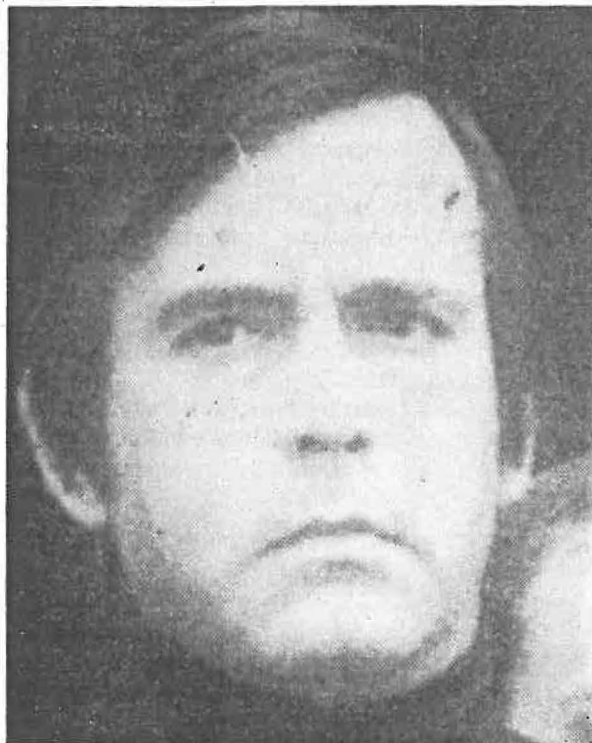
lumbia anuló las tres condenas el 15 de septiembre y declaró que Ignacio Novo debería haber sido juzgado por separado porque las acusaciones contra él eran mucho menos severas, y porque el gobierno había utilizado pruebas inadmisibles provistas por compañeros de prisión de los acusados para condenar a Guillermo Novo y a Ross.

El fiscal adjunto Lawrence Barcella dijo a Parker en una audiencia que el Departamento de Justicia probablemente pedirá a la corte de apelaciones que revise el caso o lo presentará directamente a la Corte Suprema.

Mientras las complicaciones legales se aclaran, Parker resolvió liberar a Ignacio Novo, quien paso en prisión 24 meses de una condena total de ocho años.

Parker permitió que Ignacio Novo viviera en Miami con su esposa, pero limitó sus movimientos a un radio de 80 kilómetros.

Todavía no se ha establecido fecha para una audiencia sobre los casos de Guillermo Novo y Ross, quienes fueron condenados a cadena perpetua.



Ignacio Novo